

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del SECRETARIO DE TRANSPORTE, se instruya a la Dirección Nacional de Vialidad para que se elaboren, de manera urgente, proyectos de recuperación de la Ruta Nacional N° 127, especialmente en el tramo que abarca desde Miñones hasta La Hierra (km 227,56 al 259,27), de una extensión de 31,71 kilómetros, ubicado en el departamento Federal y que conecta a las localidades de Federal y Los Conquistadores, en la provincia de Entre Ríos.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional 127 es una de las vías terrestres más importantes, no solo para la provincia de Entre Ríos, sino también, como indica su alcance, para todo el territorio nacional.

Esto se debe a que, por medio de ella, se conectan 3 de las provincias pertenecientes a la región litoral de nuestro país: las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Además, por esta carretera, se permite la circulación del tránsito comercial que se deriva o provienen de los Estados fronterizos de Uruguay, Brasil y Chile, consistiendo entonces en uno de los corredores terrestres más importantes para la economía, tanto nacional como a nivel regional.

Esto ocurre porque esta Ruta Nacional 127 materialmente nace en su encuentro con la Ruta Nacional N° 12 (km. 497), a sólo 61 kilómetros de la ciudad de Paraná, capital provincial de Entre Ríos, y recorre un total de 260 kilómetros, atravesando toda la región central de la provincia, hasta finalizar en el paraje Cuatro Bocas, provincia de Corrientes, en la intersección con las Rutas Nacionales 119 y 14, siendo esta última la que recorre toda la frontera terrestre de nuestro país con Uruguay y Brasil, de allí la importancia regional de la Ruta Nacional 127.

Desde hace décadas, la Ruta Nacional 127 ha sido protagonista de incontables accidentes, muchos de ellos con finales mortales, los cuales se deben, casi exclusivamente, al pésimo estado de la misma, con un mantenimiento que brilla por su ausencia, falta total de señalamiento y por su construcción (y reiteradas reparaciones) con materiales que no cumplen con la calidad suficiente para soportar la densa carga automotriz que circula por esta región.

Esto implica que la Ruta Nacional 127 representa un riesgo mayúsculo para todos quienes la transitan, sean productores, camioneros, turistas o simples

transeúntes, dado que la posibilidad de sufrir roturas de su vehículo y, sobretodo, provocar un accidente que involucre a varios conductores, es altamente certera y riesgosa. Tal es así que muchos conductores prefieren evitar este camino, aunque signifique realizar un recorrido de mayor distancia o debiendo pagar peajes, con el fin de tener un tránsito más adecuado y seguro.

Dado el altísimo costo accesorio que implica transitar dicha ruta, sea por las demoras por tener que realizar un tránsito muy lento por su pésimo estado, o por los grandes riesgos de roturas o accidentes, la Ruta Nacional 127 ha tenido un efecto contraproducente, atentando contra cualquier intento de incrementar la economía regional que se moviliza entre toda la zona adyacente, perjudicando el comercio de bienes y servicios vinculados a la actividad local, regional, interprovincial e incluso internacional.

Si bien hubo proyectos de refacción en los años 2015 y 2020, estos no alcanzan a compensar el deterioro causado por una infraestructura y materiales deficientes al momento de realizar la obra, como tampoco abarcan el total de los 260 kilómetros de recorrido con el que cuenta la ruta.

Accesoriamente, se debería agregar en todo su trayecto la colocación de faros de luz y señales luminosas intermitentes, que permitan una correcta visualización del camino y adviertan a los automovilistas acerca de la peligrosidad de la ruta, junto con sus intersecciones.

Como corolario de lo expuesto permítaseme decir que lo solicitado no debe tomárselo como un gasto sino como una inversión que rápidamente será capitalizada en tanto evitará accidentes y promoverá la rápida y segura comunicación de todos aquellos que se sirven de esta ruta nacional.

No debería dejar de tenerse en cuenta la importancia que reviste el mantenimiento preventivo, el control de pesos, medidas y velocidades que son los elementos gravitantes al momento de considerar la vida útil de esta vital vía de comunicación para una región tan importante de nuestro país como es el Litoral

argentino, y que se reclama hace décadas una solución para quienes transitan por la Ruta Nacional 127.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**AUTORA**

BALLEJOS, NANCY

**FIRMANTES**

ÁNTOLA, MARCELA

BENEDETTI, ATILIO

MORCHIO, FRANCISCO